



## Actualización del Observatorio de Corporaciones Locales de la AIReF

### **JAÉN, JEREZ DE LA FRONTERA Y PARLA, LAS ENTIDADES LOCALES CON MAYOR RIESGO DE SOSTENIBILIDAD**

- **La AIReF crea un nuevo módulo de sostenibilidad en el Observatorio donde se puede visualizar el nivel de riesgo de las entidades locales con problemas y su capacidad para volver a una situación sostenible**

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha ampliado su Observatorio de Corporaciones Locales (CCLL) con un nuevo módulo de análisis de sostenibilidad que permite apreciar el nivel de riesgo de cada una de las entidades locales de más de 20.000 habitantes, así como la capacidad para volver a una situación sostenible de las que tienen mayores problemas. La herramienta muestra que Jaén, Jerez de la Frontera y Parla son las entidades locales con mayor riesgo de sostenibilidad al situarse en un nivel “crítico” en el que no se ve posible el retorno a una situación sostenible.

La herramienta incluye datos de los ayuntamientos con población mayor de 20.000 habitantes, Diputaciones Provinciales y Forales, así como Cabildos y Consejos Insulares.

Este módulo ofrece dos opciones de navegación al usuario:

En la primera ventana, llamada indicadores de selección de entidades con riesgo, se muestran todas las entidades ordenadas según los principales indicadores que la AIReF considera más importantes para analizar su nivel de riesgo: la deuda financiera sobre los ingresos corrientes, el periodo medio de pago a proveedores, el remanente de tesorería sobre ingresos corrientes, el tiempo de retorno a un nivel de deuda financiera sostenible, el tiempo de retorno a una posición financiera neta sostenible y el saldo no financiero sobre ingresos corrientes. Estos indicadores se aplican a los últimos datos históricos publicados por el MINHAC. Para cada indicador se establecen umbrales que permiten graduar las distintas situaciones de riesgo. La posición en el ranking de cada entidad se determina en función de la variable ancla de la ratio de deuda sobre ingresos (principal indicador de la sostenibilidad financiera) y, además, según la situación del resto de indicadores de selección.

La herramienta muestra todas las entidades según su posición en materia de sostenibilidad y el nivel de riesgo para cada de ellas en cada indicador a partir de un semáforo en el que el rojo muestra un riesgo elevado, el amarillo un riesgo no elevado y el verde que implica que la entidad no tiene riesgo en ese indicador. En la pantalla inicial, aparecen las entidades ordenadas de mayor a menor riesgo en los indicadores, pero el usuario puede filtrar la búsqueda por indicador, tamaño de población, comunidad autónoma o entidad local. Además, la herramienta ofrece la posibilidad de hacer selecciones múltiples, permitiendo así al usuario comparar la situación de diferentes entidades de forma sencilla.



## NOTA DE PRENSA 19/09/2024

La segunda ventana de acceso al nuevo módulo, llamada análisis de riesgo, avanza en esta materia al incorporar a los datos históricos de las entidades con mayores riesgos de la ventana anterior, previsiones de futuro, así como un análisis cualitativo de variables de medio plazo que permite mostrar la capacidad media de retorno a una situación sostenible de estas entidades y elaborar así un ranking con las entidades locales que están peor posicionadas según los datos disponibles a la fecha del último informe. La AIReF identifica cinco grandes grupos:

- Situación crítica: no se estima posible el retorno a una situación sostenible
- Riesgo muy alto: posible retorno en un periodo de entre 40 y 100 años
- Riesgo alto: posible retorno en un periodo entre 20 y 40 años
- Riesgo moderado: posible retorno en un periodo entre 10 y 20 años
- Riesgo bajo: posible retorno en un periodo igual o menor de 10 años

Según el análisis, Jaén, Jerez de la Frontera y Parla se encuentran en un nivel de riesgo “crítico”, seguidas de Algeciras, Los Barrios y Navalcarnero, con un riesgo “muy alto”. Otras seis entidades se encuentran en un nivel de riesgo “alto”: Alcorcón, Arcos de la Frontera, Barbate, Gandía, Los Palacios y Villafranca y Totana.

Todos los datos incorporados a este módulo del Observatorio de CCLL de la AIReF proceden, como en los otros dos módulos, de la información publicada por el Ministerio de Hacienda (MINHAC), el Banco de España y el Instituto Nacional Estadística (INE). Asimismo, en la pantalla inicial se refleja la versión del módulo y la fecha última de actualización. La AIReF actualizará periódicamente este módulo.